

ACTA SESION ORDINARIA № 34 CONCEJO MUNICIPAL LUNES 05 DE DICIEMBRE DE 2022

En Curacaví, a 05 de diciembre de 2022, siendo las 16: 15 horas, en Nombre de Dios y la Patria se da inicio a la sesión ordinaria del Concejo Municipal la que es presidida por el Alcalde don Juan Pablo Barros Basso, actuando como Secretario Municipal y Ministro de Fe (S) del Concejo don Gustavo Adolfo Vergara Cáceres.

Con la participación de los (as) señores (as) Concejales (as): Concejala Katherine de la Vega Fuentes, Patricio Moncada Ovalle, María Arco Herrera y Sandra Ponce Baeza.

La concejala Lidia Araos Henríquez, no asiste por encontrarse con licencia médica.

La concejala Marcela Sepúlveda Zamora, no asiste.

- Aprueba acta de la sesión ordinaria de fecha 11 de octubre de 2022.

- EL CONCEJO POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, LO APRUEBA

- Se entrega acta de la sesión ordinaria de fecha 17 de octubre de 2022.

- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 07 de noviembre de 2022.

Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 14 de noviembre de 2022.

Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 21 de noviembre de 2022.

- Audiencia Pública
- Cuenta señor Alcalde.
- Correspondencia.
- Puntos varios.

AUDIENCIA PÚBLICA:

- 1.- Audiencia pública solicitada por la señora Daniza Silva Zumaran, de fecha 16 de noviembre de 2022, sobre otorgamiento de patente de Restaurant "Hacienda Curacaví".
- 2.- Audiencia pública al club adulto mayor Abraham Barrera, de fecha 02 de diciembre de 2022.

ACUERDO: 217-12-2022

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDAN ACEPTAR LA PETICIÓN DE LA SEÑORA CONCEJALA KATHERINE DE LA VEGA FUENTES, DE SOLICITAR AL DIRECTOR DE CONTROL QUE ASISTA AL PRÓXIMO CONCEJO DEL DÍA LUNES 12 DE DICIEMBRE DE 2022.

CUENTA DEL SEÑOR ALCALDE:

NO HAY

CORRESPONDENCIA:

1.- Memorándum N° 609 de fecha 01 de diciembre de 2022 del señor Carlos Hormazabal Zúñiga, Director de Desarrollo Comunitario, presentación programas DIDECO.

Expone el Director de DIDECO, apoyado con Power Point, sobre los programas para el año 2023.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

SEÑOR ALCALDE: SE APRUEBA la presentación, la cual ira incluida en el presupuesto 2023.

2.- Sancionar Memorándum Nº 173 de fecha 07 de Octubre de 2022, del señor Carlos Sánchez Jano, Director de la Secretaría Comunal de Planificación, que remite Presupuesto Municipal de gastos e ingresos 2023, Programa anual con sus metas y líneas de acción y las orientaciones globales que incluyen el plan de desarrollo y sus avances, las políticas de servicios municipales y de proyectos de inversión, Presupuesto Municipal de ingresos y gastos 2023, proyectos de inversión según fuente de financiamiento.

Expone el Director de la Secretaría Comunal de Planificación, apoyado con Power Point.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

EL CONCEJO POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, LO APRUEBA.

ACUERDO: 218-12-2022

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDAN APROBAR EL PRESUPUESTO MUNICIPAL DE INGRESOS Y EGRESOS AÑO 2023, QUE ASCIENDE A LA CANTIDAD DE \$ 11.711.961.753, PROGRAMA ANUAL CON SUS METAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN Y LAS ORIENTACIONES GLOBALES INCLUYEN EL PLAN DE DESARROLLO COMUNAL Y SUS AVANCES EN LAS POLÍTICAS DE SERVICIOS MUNICIPALES Y DE PROYECTOS DE INVERSIÓN, PROYECTOS DE INVERSIÓN SEGÚN FUENTE DE FINANCIAMIENTO. LO ANTERIOR, DE ACUERDO CON LO REFRENDADO EN EL MEMORÁNDUM Nº 173 DE FECHA 07 DE OCTUBRE DE 2022, DEL SEÑOR DIRECTOR DE SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

3.- Sancionar Memorándum N° 195 de fecha 21 de noviembre de 2022 de la señora Ana María Verdugo Vásquez, Directora de Administración y Finanzas, que solicita aprobación para incorporar nuevo derecho a la Ordenanza Local sobre Derechos Municipales por Concesiones, permisos y servicios.

SEÑOR ALCALDE: Esto se vio en el concejo pasado, se han ido habilitando espacios nuevos, como el centro comunitario Cuyuncaví y como saben está funcionando como centro de operaciones del departamento de desarrollo comunitario y tenemos ciertos salones y tenemos a distintas personas que se han acercado para pedirnos esos espacios. Hay clubes que están utilizando, pero cuando son actividades con fines de lucro, nosotros estamos limitados porque no podemos facilitarlo si es con fines de lucro, es por eso que estamos regulando y es agregar

un derecho nuevo para uso de salones municipales por actividades artísticas, deportivas y culturales x 0.09 UTM x hora.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

EL CONCEJO POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, LO APRUEBA.

ACUERDO: 219-12-2022

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDAN ACEPTAR AGREGAR UN NUEVO COBRO A LA ORDENANZA LOCAL DE DERECHOS MUNICIPALES POR CONCESIONES, PERMISOS Y SERVICIOS, QUE SE INDICA: TÍTULO IX DERECHOS POR SERVICIOS MUNICIPALES ARTÍCULO 18° AGREGAR PUNTO N° 3. USO DE SALONES MUNICIPALES POR ACTIVIDADES ARTÍSTICAS, DEPORTIVAS Y CULTURALES 0.09 UTM X HORA. EN TODO LO DEMÁS SE MANTIENE SU VIGENCIA. LO ANTERIOR, DE ACUERDO CON LO REFRENDADO EN EL MEMORÁNDUM Nº 195 DE FECHA 21 DE NOVIEMBRE DE 2022 DE LA SEÑORA DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (S). EN CONSECUENCIA, LA UNIDAD RESPECTIVA DEBERÁ REALIZAR LAS MODIFICACIONES CORRESPONDIENTES Y CONFECCIONAR EL TEXTO REFUNDIDO DE LA MENCIONADA ORDENANZA.

4.- Memorándum N° 271 de fecha 21 de noviembre de 2022 del señor Jorge Echeverría Mejias, Director de Control, que remite 2° informe trimestral 2022.

SE TOMA CONOCIMIENTO

5.- Carta del comité de Vivienda Valle de Curacaví de fecha noviembre de 2022.

SE TOMA CONOCIMIENTO

SEÑOR ALCALDE: Dirigentes de este comité se acercaron acá, nosotros les explicamos la situación, básicamente están pidiendo recursos para que nosotros hagamos un estudio de terreno de factibilidad técnica, sobre un terreno que ellos quieren para construir viviendas, el tema es que cómo nosotros vamos a financiar, primero normalmente esto lo financian o el propietario o la entidad patrocinante y además que ni siquiera sabemos la viabilidad del terreno del punto de vista de SERVIU ni tampoco tenemos ninguna certeza que en el fondo si es que hacemos este estudio esto finalmente termine para el comité, es un tema que es complejo y se lo explicamos a los dirigentes del comité y ellos lo mandaron al concejo, y yo cumplo con mandarlo, pero nos faltan antecedentes importantes para ver eso, además del tema de inversión, faltan antecedentes y no tenemos ninguna certeza que el estudio que se haga del terreno finalmente va a verificar que es un terreno viable para el SERVIU y que además se termine vendiendo a éste comité.

6.- Memorándum № 220 de fecha 05 de diciembre de 2022, del señor Carlos Sánchez Jano, Director de la Secretaría Comunal de Planificación, que remite modificación de precio de camionetas Pick-Up.

SEÑOR ALCALDE: Le pedí al director que viniera, pero como es una compra directa los valores cambian

DIRECTOR DE SECPLA: La situación es que entre que nosotros hacemos la orden de compra puede pasar una semana hasta que llega al proveedor y se produce un diferencial, el convenio Marco que tiene el proveedor hoy día permite este reajuste semanal, de hecho si las vemos hoy día están mucho más caras, pero nos van a respetar el último reajuste que es de alrededor de dos millones y venimos porque lo que no podemos hacer como Administración es tomarnos la atribución de reajustar el monto sin tener el visto bueno del concejo municipal, y por eso estamos pidiendo la validación sólo de ese reajuste.

EL CONCEJO POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, LO APRUEBA.

ACUERDO: 220-12-2022

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDAN ACEPTAR EL PAGO POR CONCEPTO DE MODIFICACIÓN DEL DIFERENCIAL PRODUCIDO EN LA LICITACIÓN DE ADQUISICIÓN DE CAMIONETAS, QUE CORRESPONDE A UN MONTO DE \$2.741.760.- LAS QUE FUERON ADQUIRIDAS MEDIANTE LA MODALIDAD DE CONVENIO MARCO AL OFERENTE "MARITANO Y EBENSPERGER LTDA." RUT N° 86.519.000-K. LO ANTERIOR, DE ACUERDO A LO REFRENDADO EN EL MEMORÁNDUM Nº 220 DE FECHA 05 DE DICIEMBRE DE 2022 DEL DIRECTOR DE LA SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

7.- Memorándum N° 00034 de fecha 02 de diciembre de 2022 del señor Alfredo Romero Labra, Secretario Municipal (S), que remite información de Transparencia Pasiva Ley 20.285, sobre acceso a la información Pública, correspondiente al mes de **NOVIEMBRE** de 2022.

SE TOMA CONOCIMIENTO

8.- Memorándum N° 225 de fecha 01 de diciembre de 2022 del señor Alfredo Romero Labra, Director de Asesoría Jurídica, que envía solicitud de subvención para el "CLUB DEPORTIVO SANTA BLANCA".

SEÑOR ALCALDE: Están pidiendo \$1.563.056, para mejoras de infraestructura, le podemos dar \$1.500.000 que es lo que le aprobamos a los clubes cuando son proyectos.

EL CONCEJO POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, LO APRUEBA.

ACUERDO: 221-12-2022

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDAN ACEPTAR UNA SUBVENCIÓN MUNICIPAL ASCENDENTE A \$ 1.500.000.-, AL "CLUB DEPORTIVO SANTA BLANCA". EL MONTO SE UTILIZARÁ PARA: LA ADQUISICIÓN DE ÁRIDOS ARENA GRUESA, ÁRIDOS GRAVILLA, ZINC ACANALADO, PINO BRUTO, TORNILLO HEX PUNTA ESPADA, CLAVO MADERA, CEMENTO BSA, MANGUERA FUERA DEL LÍMITE DE 15 KILÓMETROS. LO ANTERIOR SE REFRENDA AL TENOR DE LO DESCRITO MEDIANTE MEMORÁNDUM N° 225 DE FECHA 01 DE DICIEMBRE DE 2022, DEL DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA

9.- Memorándum N° 227 de fecha 01 de diciembre de 2022 del señor Alfredo Romero Labra, Director de Asesoría Jurídica, que envía solicitud de subvención para la **"LIGA DEPORTIVA SENIOR 45"**.

SEÑOR ALCALDE: Nos están pidiendo \$1.541.058, también siguiendo lo que hemos aprobado otras veces sería también \$1.500.000.-

EL CONCEJO POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, LO APRUEBA.

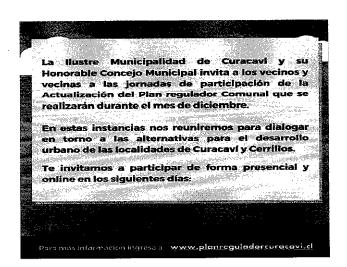
EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDAN ACEPTAR UNA SUBVENCIÓN MUNICIPAL ASCENDENTE A \$ 1.500.000.- A LA "LIGA DEPORTIVA SENIOR 45 DE CURACAVÍ". EL MONTO SE UTILIZARÁ PARA: LA ADQUISICIÓN DE: 1.- EMPALME MONOFÁSICO DE 25 AMPERES \$404.600. 2.- SET DE PREMIACIÓN A LOS MÁS DESTACADOS SOCIOS DURANTE EL AÑO \$586.558. 3.- APORTE AL ESTADIO CUYUNCAVI, MALLA DE FUTBOL PROFESIONAL Y CUATRO BANDERINES DE CÓRNER \$149.900. 4.- ARRIENDO DE CANCHA DE FUTBOL \$400.000. LO ANTERIOR SE REFRENDA AL TENOR DE LO DESCRITO MEDIANTE MEMORÁNDUM N° 227 DE FECHA 02 DE DICIEMBRE DE 2022, DEL DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA

PUNTOS VARIOS:

INTERVENCION DE CONCEJAL PATRICIO MONCADA OVALLE

Plantee la semana pasada y algunos concejales estuvieron de acuerdo de dejar sus puntos varios para la próxima semana, por la hora deben asistir a la participación ciudadana, junto a otros concejales, los demás concejales están de acuerdo, solo le darán un punto a la señora María Arco.







Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

INTERVENCION DE CONCEJALA SANDRA PONCE BAEZA

Deja los puntos varios para la próxima semana.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

INTERVENCION DE CONCEJALA MARIA ARCO HERRERA

1.- Quiero hacer una pregunta sobre la reunión que se realizó el 1 de diciembre en Patagüilla, si bien pienso que fue una reunión muy importante porque es la instancia de coordinación y diálogo para tocar diversos temas que hoy día nos afectan a toda nuestra comuna, no fuimos invitados todos, es cierto, yo no estaba acá y ustedes colegas me aprobaron para representar al Municipio en el evento que había, pero también se acercaron personas para decirme porqué yo no les avise, creo que esto pasa por los colores políticos, son cosas que todos estamos involucrados, a mí no me llego invitación sobre una mesa de seguridad que se dio en Patagüilla, deberían de invitarnos a todos, pues si bien en cierto uno no puede ir pero tiene su gente que le pregunta a uno porque no fui invitada o porque no se nos avisó, de esta reunión que es tan importante, vivimos en un mundo tan egoísta a lo mejor o no sé qué habrá pasado, pero más allá de los colores políticos deberían habernos invitados, yo vi la invitación y no me quiero ir en contra de los colegas que estaban invitados y decía la invitación por concejal Moncada y Sepúlveda, concejales de la llustre Municipalidad de Curacaví, podría haber dicho el concejo de la llustre Municipalidad de Curacaví, ahora le llego a la Administración.

SEÑOR ALCALDE: A nosotros tampoco nos invitaron.

CONCEJALA ARCO: Es una falta mayor y una falta de respeto, yo no sé qué se puede hacer en este momento, porque no es justo esto que está pasando, así que veamos que se puede hacer.

SEÑOR ALCALDE: El tema de seguridad, es un tema muy relevante muy delicado es la prioridad 1 o 2 en cualquier propuesta, por un lado el Gobierno está haciendo un llamado a un acuerdo transversal en materia de seguridad y parece que los representantes del Presidente en la Provincia no la tienen tan clara, nos hubiera encantando poder tener alguna conversación, sólo ha venido una vez a presentarse, después no hemos tenido mayor presencia ni mayores visitas, a nosotros no nos invitaron, si le mandaron una invitación al jefe de seguridad anterior, ni siquiera al vigente sabiendo que hay Director nuevo, y la verdad se la enviaron como 12:45 y era a las 18:30 de la tarde, ni siquiera pensando en la deferencia o el respeto que debe existir incluso pensando en la utilidad de esta reunión, cuando se invita a los vecinos a una mesa, uno entiende que es una invitación oficial a una actividad donde van a participar todos los actores relevantes, y no una autoridad provincial con sólo algunos concejales de un sector político especifico, hacer una invitación oficial con un nombre que le da una connotación distinta con algunos concejales de un sector, por un tema tan delicado como ese, creemos que no corresponde.

CONCEJALA PONCE: No será mal uso de instrumento público al final, porque una invitación que está entregando una entidad pública que solamente hace mención a dos concejales con una convocatoria pequeña, de hecho si hubiera sido más masiva o si hubiera estado invitada la Administración a la convocatoria también hubiera sido importante, porque la idea es que llegue a todos los vecinos sin color político, el fin es una reunión política o un servicio a la comunidad, si es una reunión política está bien que se nombren ellos y la gente que lograron convocar que no era mucha a una reunión oficial el cual permite traer a la comunidad.

CONCEJALA ARCO: Eso mismo digo yo, lo importante que sería porque venía la delegada de Gobierno es importante.

CONCEJALA PONCE: O era para 6 vecinos y 2 concejales o era para la comunidad completa.

CONCEJALA ARCO: Que se puede hacer en ese sentido.

SEÑOR ALCALDE: A mí me genera dudas porque cuando hay un planteamiento a nivel nacional de llegar a una cuerdo de manera transversal, porque aquí nadie sobra en materia de seguridad, por el tema de la delincuencia que hoy en día esta desatada y no distingue si la persona es del lado A o del lado B, pero entendemos que la Delegada es representante del Presidente de la República, pero entendemos que su dependencia más directa es a través del Ministerio del Interior, nosotros le enviaríamos un oficio a la Ministra preguntándole que opina con respecto a eso, nosotros por lo menos nos sentimos excluidos de un tema tan relevante y a un concejo que no nos considera para nada.

CONCEJAL MONCADA: Cuando se realizan actividades y las ha realizado la Alcaldía en realidad en relación con temas de seguridad, los concejales somos invitados.

SEÑOR ALCALDE: Nosotros no hemos hecho una mesa comunal de seguridad.

CONCEJAL MONCADA: Le vamos a poner nombre, ¿han tenido reuniones con comerciantes?

SEÑOR ALCALDE: Si, y ese mismo día me reuní con la Junta de Vecinos Cardenal Silva Henríquez, porque nos pidieron la reunión.

CONCEJAL MONCADA: ¿Nos ha invitado como concejales?

SEÑOR ALCALDE: Depende de la actividad, porque si tiene que ser una actividad oficial, sí.

CONCEJAL MONCADA: A nosotros no nos han invitado.

SEÑOR ALCALDE: ¿Qué actividades nosotros hemos convocado en materia de seguridad?

CONCEJAL MONCADA: Usted está diciendo.

SEÑOR ALCALDE: No escuchó que dije que la Junta de Vecinos nos invitó a una reunión a nosotros y a Carabineros por el tema de seguridad.

CONCEJAL MONCADA: Si, pero ahí hay una invitación.

SEÑOR ALCALDE: Parece que no entiende la diferencia, la Junta de Vecinos pidió una reunión a nosotros, a la Dirección de Seguridad y a Carabineros.

CONCEJAL MONCADA: Pero no es el caso, yo también he participado con Juntas de Vecinos para hablar de temas de seguridad.

SEÑOR ALCALDE: ¿Usted quiere que la Junta de Vecinos nos invite a nosotros y llevemos más gente que la Junta de Vecinos no nos pide?

CONCEJALA DE LA VEGA: Patricio, ¿ tú consideras que está bien? ¿eso quieres decir?

CONCEJAL MONCADA: Con la concejala Sepúlveda nos estamos encargando de un tema, hemos estado trabajando con más personas, no somos sólo nosotros dos, los que hemos estado trabajando, se lo planteamos a la Delegada y quiso participar también, el correo fue enviado al Municipio según lo que me comunicaron también ellos no tenían idea del cambio del Director de Seguridad, por lo cual fue enviada a lo que correspondía al que se tenía contacto, además nos estamos preocupando sobre el tema tal como ustedes lo pueden hacer en base a sus gestiones.

SEÑOR ALCALDE: acá estamos hablando que fue una invitación oficial de la delegada Provincial presidencial que hace una mesa de seguridad.

CONCEJAL MONCADA: ¿Y eso que tiene que ver?

SEÑOR ALCALDE: Acá hay un tema de fondo, creemos que su sector no ha entendido lo que pasó con todas la situaciones políticas que han pasado este último tiempo, no han entendido nada de lo que castigó la ciudadanía, castigo que un grupo de personas con una ideología muy marcada en buen Chileno se fueran para la casa y generaron una propuesta de Constitución que un 62% de los Chilenos, con voto obligatorio dijo que no, porque no representaba a todos y veo que lamentablemente hoy en día siguen con la misma política, que los que son de un lado tienen la posibilidad de participar y opinar en los temas y los que son de otro lado son excluidos y eso genera el mismo problema y lamentablemente de esos errores no se ha aprendido nada.

CONCEJALA ARCO: Hagamos la consulta y votemos para hacer la consulta porque en realidad no sabemos a qué atenernos.

SEÑOR ALCALDE: Creemos que lo lógico es que se la hagamos a la Ministra, porque finalmente la delegada depende de la Ministra, porque está llamando a un acuerdo Nacional en materia de seguridad.

CONCEJALA ARCO: Mandarle la invitación que esta clarísima.

CONCEJALA DE LA VEGA: Está de acuerdo.

CONCEJALA PONCE: Está de acuerdo.

SEÑOR ALCALDE: Concejal Moncada, va a formalizar la votación.

CONCEJAL MONCADA: SÍ, si quieren consultar están en todo su derecho, yo apruebo hagan la consulta.

SEÑOR ALCALDE: Más que la consulta es reclamo.

CONCEJAL MONCADA: Si quieren que trabajemos sobre el tema y si quiere trabajar en conjunto, estoy disponible.

CONCEJALA DE LA VEGA: Yo creo que no se trata de ti Patricio, estamos hablando de un nivel más alto y te lo estas tomando personal.

SEÑOR ALCALDE: Si usted no entiende que la delegada Provincial, cita a una mesa comunal y no cita al Alcalde creo que está mal enfocado, si se hace una invitación en que dos concejales de un sector político los cuales coinciden con el sector político de la delegada, y los otros concejales no son considerados, creemos que es un problema que va más allá.

CONCEJAL MONCADA: Hagan las consultas que estimen conveniente.

SEÑOR ALCALDE: Entonces ¿se toma el acuerdo?



EL CONCEJO POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, LO APRUEBA.

ACUERDO: 223-12-2022

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN ACEPTAR LA PETICIÓN DE LA CONCEJALA MARÍA ARCO HERRERA, PARA CONSULTAR Y EFECTUAR EL DEBIDO RECLAMO ANTE LA MINISTRA DEL INTERIOR, SEÑORA CAROLINA TOHÁ MORALES, SOBRE LA LEGITIMIDAD EN EL ACTUAR DE DOÑA SANDRA SAAVEDRA LÖWENBERGER, DELEGADA PRESIDENCIAL DE LA PROVINCIA DE MELIPILLA QUIEN HABRÍA CONVOCADO Y ASISTIDO A UNA MESA DE SEGURIDAD DE CURACAVÍ, EN CONJUNTO CON LOS CONCEJALES DE LA COMUNA: PATRICIO MONCADA OVALLE Y MARCELA SEPÚLVEDA ZAMORA, ADEMÁS DE LA PRESIDENTA DE LA ASOCIACIÓN GREMIAL DE APR, CAROLINA CARRASCO, NO HABIENDO CONVOCADO A NINGUNA OTRA AUTORIDAD DE LA COMUNA PARA REVISAR MATERIAS DE SEGURIDAD.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

INTERVENCION DE LA CONCEJALA KATHERINE DE LA VEGA FUENTES

Deja los puntos varios para la próxima semana.

Sin tener nada más que tratar se cierra la sesión siendo las 18:50 horas.

TAVO ADOLFO VERGARA CACE

ABOGADO

SECRETARIO MUNICIPAL(S)

MINISTRO DE FE CONCEJO MUNICIPAL

GVC/vvb.